

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección del Patrimonio del Estado

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente número 448, de investigación, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 29 de noviembre de 1976, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964 para determinar la propiedad de la finca sita en Perelada, plaza Muntaner, número 6, linderos: derecha, Teresa Sola; izquierda, Juan Sirvent; fondo, Jaime Surroca. Superficie total: suelo, 24 metros cuadrados; superficie planta baja, 24 metros cuadrados; superficie planta piso, 24 metros cuadrados.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Perelada, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 13 de diciembre de 1976.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—9.962-E.

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Desconociéndose el actual paradero de Manuel dos Santos Fonseca Carapiña, súbdito portugués, cuyo último domicilio conocido era en Elvas (Portugal), calle Las Flores, número 1, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 16 de diciembre de 1976, al conocer del expediente número 364/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 4.º artículo 13, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel dos Santos Fonseca Carapiña.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente a Manuel dos Santos Fonseca Carapiña: 3.384 pesetas.

5.º Comiso del género intervenido.

6.º Pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia.

7.º Concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contra-

bando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Badajoz, 16 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—9.904-E.

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de José Jaime Castiñeiras Rodríguez, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 18 de octubre de 1976, al conocer del expediente número 88/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º artículo 3 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de televisores, radio-cassettes y ropa nueva.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a John Robert Harper.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: a John Robert Harper, por contrabando, 4.883.300 pesetas, 4,70 veces el valor de la mercancía aprehendida.

5.º Imponerle la sanción subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia, por un tiempo máximo de cuatro años.

6.º Decretar el comiso de la mercancía aprehendida.

7.º Decretar el comiso del camión, marca «Bedford», matrícula BXE-866-J.

8.º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción a José Jaime Castiñeiras Rodríguez.

9.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Recla-

maciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 9 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—9.964-E.

JAEN

Por medio del presente edicto, se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha de hoy, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 3 de febrero de 1977, a las once horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Expedientes que se citan

Expediente 23/76.—Vehículo marca «Renault», modelo R-16, con motor número 697-01-39875, chasis número AR-1150-0683-311.

Jaén, 12 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente.—417-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Martins Pais, natural y vecino de Lisboa (Portugal), con Pasaporte 76429/76, expedido en Lisboa (Portugal), el día 15 de octubre de 1976, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en pleno, y en sesión del día 16 de diciembre de 1976, al conocer del expediente número 193/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Martins Pais.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de aplicación.

4.º Imponer la multa siguiente: A Manuel Martins Pais imponerle una sanción de 438.980 pesetas, que corresponde a 4,67 veces el valor de los géneros que le fueron aprehendidos, quedando afecto a la sanción el vehículo «Toyota», matrícula FV-92-00.

5.º Imponerle la sanción subsidiaria de prisión para el caso de insolvencia.

6.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos para su venta en pública subasta.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 18 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—10.061-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Salvador Hernández García, Castronuño (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Torrecilla de la Abadesa (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumpla treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, de

Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 18 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—4.905-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Tomás Mateos Arenillas, calle Muro, 2, Valladolid.

Clase de aprovechamientos: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 19,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Peñafiel (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 18 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—4.903-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan de Pablo Jiménez, en nombre de herederos de don Eulalio de Pablo Gil, con domicilio en Marbella (Málaga), avenida Ricardo Soriano, número 20.

Clase de aprovechamiento: Ampliación y adaptación riego por aspersión en la finca «Villaverde».

Cantidad de agua que se pide: Hasta un caudal de 162 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-

ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 9 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.844-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María de la Soledad y doña María de la Concepción de la Riva y Caro.

Con domicilio en: Paseo de la Castellana, número 55, Madrid.

Representado por: Don Baltasar Torrico Torrico.

Con domicilio en: Paseo de la Castellana, número 55, Madrid-1.

Clase de aprovechamiento: Riego, 160,50 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 105.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Talavera de la Reina (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 12.611.76).

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—153-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., variante entre apoyos 272 y 299 de la línea Gerona-Palamós, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Calonge.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado 1,268 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 1.024.443 pesetas.

Expediente: 644-76/279.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—52-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Sauch», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Aiguaviva.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado 0,231 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de porcelana y vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo edificio, con transformador de 250 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 783.086 pesetas.

Expediente: 643-76/278.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—51-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una conversión parcial subterránea a 25 KV. y desplazamiento a E. T. «Margall», existente, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Fornells de la Selva.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 25 KV.; trazado, 0,143 kilómetros, subterránea. Conductores de aluminio homogéneo, tipo subterráneo, de 95 milímetros cuadrados.

Estación transformadora: Tipo edificio, con transformador de 250 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 843.399 pesetas.

Expediente: 642-76/277.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—50-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. y E. T. «Solivent», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Amer. Tendrá su origen en el apoyo número 52 de la línea El Pasteral-San Feliu de Pallarols y finalizará en la nueva E. T.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio en sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión en servicio 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 0,087 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y estará formada por tres cables de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección; 0,174 kilómetros, formado por tres cables de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, y 0,188 kilómetros formado por tres cables de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, con transformador de 160 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 627.417 pesetas.

Expediente: 162-76/282.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—55-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea mixta 25 KV. y E. T. «Cassá», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cassá de la Selva. Tendrá su origen en el apoyo número 22 de la línea a la E. T. carretera La Bisbal, terminando en la E. T. en proyecto.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio en sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión en servicio 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 0,098 kilómetros. Irá montada sobre dos vanos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Cable de A. T.: Subterráneo, trifásico, de un solo circuito. Trazado 0,177 kilómetros. Estará formado por tres cables de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Interior, con transformador de 250 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.003.390 pesetas.

Expediente: 161-76/281.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—54-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una canalización subterránea de A. T. a 25 KV. y E. T. Alba cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Palamós. El cable de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 9 de la línea a la urbanización «Roquetas», y finalizará en la nueva E. T.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Cable de A. T.: Tensión en servicio 25 KV. subterránea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 0,121 kilómetros. Estará formada por tres cables de aluminio homogéneo de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, con transformador de 160 KVA., a 25/0,38-0,220 KV.

Presupuesto: 530.525 pesetas.

Expediente: 160-76/280.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—53-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. mixta a 11 KV. Gran Via-Puente Mayor, variante y desplazamiento E. T. «Patronato», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. Origen del cable de A. T. en el castillete metálico próximo al río Oñar de la línea a 11 KV. Gran Via-Puente Mayor. Final en el apoyo número 2 en aéreo desde éste al número 3 y en subterráneo hasta la nueva E. T.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión aérea, trifásica de un solo circuito. Cable de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y 0,028 kilómetros de longitud. Cable de A. T. subterráneo, trifásico, de un solo circuito. Cables de aluminio homogéneo de 150 milímetros cuadrados de sección y longitud 0,356 kilómetros. Cable de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección y longitud 0,145 kilómetros y 0,213 kilómetros. Tensión en servicio a 11 KV. Estación transformadora tipo interior, con transformador de 250 KVA., a 11/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.567.528 pesetas.

Expediente: 300-76/287.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—105-C.

SALAMANCA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 1.150/76.

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», distribución Salamanca.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Pedrosillo el Ralo, Villaverde de la Guareña, Gomecello, Cabezabellosa, Pitiegua, El Pedroso de Armuña, Arabayona de Mógica, Cantalino, Poveda de las Cintas y Zorita de la Frontera. Origen en la E. T. D. de Pedrosillo el Ralo, final en la E. T. D. de Zorita de la Frontera.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de doble alimentación a las E. T. D. de Pedrosillo el Ralo y Zorita de la Frontera, asegurando mejor el servicio en esta zona de la provincia y mejorando la constante demanda de peticionarios del servicio público de energía eléctrica.

d) Características principales: Aérea, 44 KV., simple circuito, 44.000 voltios, 30.884 metros de longitud, conductor cable de aluminio acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, apoyos de

hormigón, cruceta de bóveda y torres metálicas tipo «Olmo» y «Arce», aisladores de suspensión número 1.507. Capacidad máxima de transporte: 19.252 Kw. e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 23.590.974 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, calle Padre Cámara, número 12, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 10 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—15.505-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º 2. de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y línea de acometida para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 235/76.

Emplazamiento: Paniza.

Potencia y tensiones: 160 KVA., de 15.000/10.000/230/127 voltios.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en Paniza.

Presupuesto: 593.213 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.792-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

Ante la Jefatura Provincial de I. C. A. han sido presentados los documentos necesarios para la iniciación del expediente que solicitó la instalación de un matadero de aves y un matadero de conejos, anejos al Matadero General Frigorífico existente.

Sus características son:

Titular: «Cortadores de Guipúzcoa, Sociedad Anónima» (COGUISA).

Ubicación: Dependencias del Matadero General Frigorífico, polígono industrial, número 27, barrio de Martutene, San Sebastián.

Finalidad de la instalación: Sacrificio y carnización de aves y conejos.

Materias primas: Aves, 1.300 toneladas anuales peso vivo; conejos, 336 toneladas anuales peso vivo.

Presupuesto: Cinco millones ciento ochenta y ocho mil novecientos cuarenta (5.188.940) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, por el plazo máximo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los que se consideren afectados por la citada instalación puedan presentar sus reclamaciones, durante el citado plazo, en las oficinas de la Delegación de Agricultura de Guipúzcoa (calle Catalina de Erauso, número 12, entresuelo), donde podrá examinarse un ejemplar del proyecto y expedientes de referencia.

San Sebastián, 17 de enero de 1977.—El Delgado provincial.—230-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Práxedes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (Avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Provincia de España de la Orden de Predicadores de Salamanca»; inscrita en el Registro de Empresas periodísticas con el número 137 —Sección Personas Jurídicas— tomo 2, con domicilio en calle Claudio Coello, número 141, Madrid (6).

Título de la publicación: «Práxedes».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 10 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre la marcha de la causa de beatificación de la Sierva de Dios Práxedes Fernández, Dominica Seglar, que se tramita actualmente en Roma. Comprenderá los temas de noticias sobre la marcha del proceso de beatificación, notas sobre las virtudes de la sierva de Dios, cartas y noticias de los lectores sobre favores atribuidos a la intervención de la sierva de Dios.

Director: Don Jesús María Rodríguez Arias (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Director general.—29-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio Navarro Fargas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (Avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación

de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Navarro Fargas, con domicilio en calle Unión, número 59 bis, Mataró (Barcelona).

Título de la publicación: «Crónica de Mataró».

Subtítulo: «Periódico Comarcal Independiente».

Lugar de aparición: Mataró (Barcelona).

Periodicidad: Trisemanal.

Formato: 38,5 por 28 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 24.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cubrir la información local y comarcal de Mataró. Comprenderá los temas de información general de la comarca.

Director: Don Juan Segura Palomares (R. O. P. número 3.384).

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—El Director general.—4.863-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Sociedad Española de Agrupaciones de Detallistas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (SEADE), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Española de Agrupaciones de Detallistas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (SEADE).

Domicilio: Avenida General Perón, número 32, 16-J, Madrid-20.

Consejo de Administración: Presidente, don Emilio Antonio Machín Rojas; Vicepresidente, don Pedro Valero Llobet; Secretario, don José Milla Fernández. Consejeros-Delegados, don Ramón Pérez Fernández, don César Gómez Temprano, don Francisco Javier Lecifiana Ruiz, don Antonio Solé Pujol; Vocales, don Antonio Cabot Reinas, don Benjamín Gena Badiola, don Eleuterio Pérez Cueto, don Pedro Comas Sansa, don Delfín Sanz Joven, don Tomás Biarnés Pont, don Francisco Fernández Diego y don Juan Ivars Ivars.

Capital social: 280.000 pesetas.

Título de la publicación: «SEADE, Sociedad Anónima».

Subtítulo: «Sociedad Española de Agrupaciones de Detallistas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Número de páginas: 60.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de comunicación e información para todos los asociados de los distintos grupos que forman «Seade, S. A.», portavoz de las honestas inquietudes del sector de electrodomésticos en general, tanto en lo referente a la industria, comercio y organismos oficiales. Comprenderá los temas de: Editorial, Informes sobre el sector, descubrimientos tecnológicos, el producto nacional, el mundo financiero, Hacienda pública, publicaciones oficiales, organización indus-

trial, servicio técnico, ama de casa, métodos de venta, publicidad, ferias, exposiciones, libros y revistas, mi opinión, entrevistas, efemérides, amañidades, humor, concurso, información deportiva, espacios literarios o culturales, la música y la televisión.

Director: Don Gabriel Raluy Herrera (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Director general.—220-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Mundi-Comics» (serie clásicos), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Josefa Perales Orellana», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas, con el número 1.193 —Sección Personas Naturales—, tomo 15; domicilio en calle Concepción Arenal, número 146, Barcelona.

Título de la publicación: «Mundi-Comics».

Subtítulo: Serie clásicos.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 por 28 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentar a los lectores obras clásicas a través del «comic», proporcionándoles a la vez un sano entretenimiento. Comprenderá los temas de obras literarias clásicas dentro del marco de la aventura adaptada al «comic», tales como «Los Tres Mosqueteros» y «Veinte mil Leguas de Viaje Submarino».

Director: Don Eduardo Chimenos Vallverdú (R. O. P. número 3.456).

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director general.—15.462-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Gárate Murillo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Gárate Murillo», con domicilio en calle Velázquez, número 133, Madrid.

Título de la publicación: «Visual México».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 112.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promoción de la imagen turística de México a través de la difusión de aspectos culturales, artísticos, comerciales, turísticos e institucionales. Comprenderá los temas de estudios, relatos, artículos, entrevistas, reportajes, crónicas e informaciones en torno a los más diversos aspectos de México, que resulten de interés para promocionar la imagen de México entre los potenciales viajeros a dicho país.

Director: Don José Gárate Murillo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director general.—15.473-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Unión Nacional de Cooperativas de Viviendas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión Nacional de Cooperativas de Viviendas».

Domicilio: Calle San Agustín, número 3, Madrid-14.

Consejo Rector: Presidente, don Alfonso Vázquez Fraile; Vicepresidente, don Luis Cuñat Rodríguez; Secretario general, don Rafael Vaquero Ghenne; Tesorero, don Hernando Morillo Romero; Vocal primero, don Manuel Aragonés Virgili; Vocales colaboradores, don Pablo Pérez Galindo, don Juan Cortés Cortés, don Rufino Gómez del Castillo, don Carlos Pravia Ciosa, don Juan Manuel Álvarez Fernández, don Eduardo Bobé Mallat, don José Antonio Irabién Paul, Interventores, don José Hernández Monzón, don Diego Cabezudo García, don Lorenzo Ruiz Recuero.

Título de la publicación: «Viviendas Cooperativas».

Subtítulo: Boletín de la Unión Nacional de Cooperativas de Viviendas.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 4.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a todos los niveles a las Cooperativas de Viviendas de las actividades, normas legales, y movimiento social de las mismas, así como su comunicación con la Unión Nacional de Cooperativas y sus Uniones Territoriales, también se informará de disposiciones oficiales. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Alfonso Vázquez Fraile (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director general.—80-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de

maizo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Agustín García Alonso», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Agustín García Alonso».

Domicilio: Calle La Peñorra, número 8 Aranguren (Vizcaya).

Título de la publicación: «Gemma».

Lugar de aparición: Aranguren (Vizcaya).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 290 milímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promocionar, dar a conocer y orientar a los nuevos autores con la publicación de trabajos originales. Comprenderá los temas de: Novela, teatro, poesía y cuentos.

Director: Don Agustín García Alonso (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director general.—4.945-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Vinosselección, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vinosselección, S. A.».

Domicilio: Calle Vallehermoso, número 18, Madrid (15).

Consejo de Administración: Presidente, don José Carlos Herrero Blanco; Consejero-Delegado, don Massimo Galimberti; Secretario, doña Sonia Prince Espinal.

Capital social: 300.000 pesetas.

Título de la publicación: «Vinosselección».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Folio.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: «Vinosselección, Sociedad Anónima», es una Empresa que se dedica a la venta por correspondencia de vinos, dirigiéndose no ya al público en general, sino únicamente a adheridos que se hayan suscrito a la iniciativa. Para estos clientes adheridos se pretende emitir un Boletín periódico, distribuido únicamente a ellos, con el objeto de presentar mejor los productos de la firma y estrechar los vínculos. Comprenderá los temas de: Información sobre las ofertas de vinos de «Vinosselección, S. A.», noticias de la Empresa, aclaraciones y explicaciones sobre las iniciativas, corres-

pondencia con los adheridos, consejos sobre la forma de conservar los vinos que se hayan vendido, así como divulgación de asuntos etnológicos.

Director: Don Eduardo Balbás Utrilla (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director general.—4.962-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Gonzalo Belay Pumares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gonzalo Belay Pumares».

Domicilio: Calle Bedoya, número 7. Orense.

Título de la publicación: «Radio - Frecuencia».

Lugar de aparición: Orense.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20 por 30 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 10.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Disponer de un órgano de comunicación a nivel regional que recoja aquellos temas cuya trascendencia no rebasen esta área y no sean insertados en publicaciones de carácter nacional. Comprenderá los temas de: La radioafición en general, noticias sobre actos sociales de los radioaficionados, divulgación de la electrónica y novedades del mercado.

Director: Don Gonzalo Belay Pumares (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director general.—4.963-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Peliart», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Pedro Fuentes Guío», inscrita en el Registro de Empresas Periódicas con el número 53, Sección Personas Naturales, tomo 1.

Domicilio: Calle Duque de Alba, número 9, Madrid.

Título de la publicación: «Peliart».

Subtítulo: «Guía de Premios Periodísticos, Literarios y Artísticos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 170 por 230 milímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer la convocatoria y bases de cuantos premios periodísticos, literarios y artísticos, en sus ramas de Pintura, Escultura y Música, existen en España cada mes. Comprenderá los temas de: Bases de premios periodísticos, literarios y artísticos, fallos de dichos premios y autores premiados.

Director: Don Pedro Fuentes Guío (R. O. P. número 3.532).

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Director general.—476-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

DENIA

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1976, en principio, la Municipalización del servicio de agua potable en régimen de monopolio en este término municipal, se hace público que el expediente y su Memoria y demás documentos se hallan expuestos nuevamente al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo total de cuarenta días, plazo ampliado en virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de los corrientes, y que comenzará a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos prevenidos en los artículos 168 de la Ley de Régimen Local y 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Denia, 5 de enero de 1976.—El Alcalde.—161-A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Información pública del proyecto de delimitación del polígono residencial «Los Giles», de Las Palmas de Gran Canaria

Habiéndose aprobado inicialmente, con fecha 24 de mayo de 1975, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, en relación con los artículos 3 y 2 de la Ley 52/1962, de 21 de julio, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de delimitación del polígono residencial «Los Giles», sito en Las Palmas de Gran Canaria, con arreglo a los límites que obran en el expediente. El expediente estará de manifiesto para su consulta en los locales del Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en el edificio municipal de la plaza de Tomás Morales (1.ª planta), a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen, se presenten por duplicado ante dichas oficinas. Los afectados deberán entregar en la referida dependencia municipal, durante el citado periodo de información pública, los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades y que, para cada uno de los distintos supuestos, son los que aparecen reflejados en el expediente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en los periódicos «La Provincia» y «Diario de Las Palmas» para conocimiento general.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Fernando Ortiz Wiot.—56-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía Mediterránea de Valores Mobiliarios, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 13 de diciembre de 1973: 200.000 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.796-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía Alicantina de Valores Mobiliarios, S. A.», por escritura pública de fecha 12 de diciembre de 1973: 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.797-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Continental de Valores, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 24 de noviembre de 1975: 950.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 550.001 al 1.500.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—506-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 18 de diciembre de 1975: 780.010 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una,

totalmente desembolsadas, números 9.360.127 al 10.140.136, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—381-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Transmediterránea, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 30 de abril de 1976: 440.647 acciones ordinarias, nominativas, serie G, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.084.524 al 3.525.170, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—375-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Nacional Hispánica Aseguradora, S. A.»: 100.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—499-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Banco de Crédito Comercial, S. A.»: 140.000 acciones ordinarias nominativas, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 140.000, inclusive, y 201.600 acciones ordinarias nominativas, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 201.600, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—386-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Exterior de España, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 9 de julio de

1976: 2.492.179 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.476.537 al 9.968.715, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—505-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 3.000.000, emitidas mediante escritura de 8 de mayo de 1976, por la Compañía «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Barcelona, 30 de diciembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—36-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.477.075 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 6.100.836 al 7.577.910, emitidas por el «Banco Urquijo, S. A.».

Barcelona, 10 de enero de 1977.—El Síndico-Presidente.—147-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 121.019 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.210.186 al 1.331.204, emitidas por la Compañía «Financiera Española de Inversiones, S. A.».

Barcelona, 10 de enero de 1977.—El Síndico-Presidente.—175-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 525.938 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.504.692 al 3.030.629, emitidas por la Compañía «Española de Tubos de Extrusión, S. A.» (TUBACEX).

Barcelona, 10 de enero de 1977.—El Síndico-Presidente.—176-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 90.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 180.001 al 270.000, sin serie, emitidas por la Compañía «La Papelera Navarra, S. A.».

Barcelona, 10 de enero de 1977.—El Síndico-Presidente.—177-5.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE CATALUÑA**

Edictos

Don Juan Batllo Fite causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por el interesado y a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la misma.

Barcelona, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente, José Más Santacréu.—189-C.

Don José Luis de Odrizola Pellicer causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por

sus herederos y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma, en el plazo de tres meses.

Barcelona, 28 de diciembre de 1976.—El Presidente, José Más Santacréu.—212-C.

*

Don José Castañón Martín causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por el interesado y a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la misma.

Barcelona, 31 de diciembre de 1976.—El Presidente, José Más Santacréu.—204-C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GALICIA

LA CORUÑA

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza profesional del que fue Gestor administrativo, don Juan Díaz de la Rocha Portela, que tuvo su despacho profesional en La Coruña, calle Francisco Mariño, 2, ello se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán ser formuladas en este Colegio, calle Cantón Grande, 9, 7.º, en el plazo de tres meses contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La Coruña, 30 de noviembre de 1976.—El Presidente, P. A., José L. Vizoso Arandes.—323-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor administrativo don Manuel Domínguez Martínez, por cese en la profesión, que tuvo su Gastería en Huelva, en la calle Calvo Sotelo, número 13, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 26 de octubre de 1976.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renedo.—60-D.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza de la Gestor administrativo doña María Luisa Albi García, de Gandía (Valencia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este ilustre Colegio.

Valencia, 30 de diciembre de 1976.—El Presidente, Rodolfo Espá.—218-C.

BANCO DE ESPAÑA

ALMERÍA

Extraviado el resguardo de depósito de alhajas número 253, conteniendo alhajas de oro y pedrería, a favor de don José Luis, doña María Teresa y doña María del Carmen Batlles Medina, menores de edad, representados por su padre don Luis Batlles Rodríguez, se expedirá duplicado del mismo según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de terceros notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Almería, 11 de diciembre de 1976.—El Secretario, J. Vaello.—306-C.

BADAJOS

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 15.309, de pesetas nominales 25.000, en deuda amortizable 4 por 100, emisión de noviembre de 1951-1971, a nombre de don Antonio María

Navarrete Navarrete, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determina los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Badajoz, 5 de enero de 1977.—El Secretario, R. Bardají.—98-6.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 18.921, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 20.005, de 90.000 pesetas, a favor de don Alipio Benito Cirilo y doña María Luisa Hernández Núñez, establecida en este «Banco Intercontinental Español, S. A.» De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de enero de 1977.—202-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

(BANKINTER)

Bonos de caja, emisión de febrero de 1976

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco, de la emisión de febrero de 1976, que a partir del próximo día 7 de febrero de 1977 se procederá al pago de cupón número 2, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367915.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Subdirector-Secretario general.—208-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito ints trim. B-41804, de 25.000 pesetas nominales y con vencimiento el 10 de enero de 1979, endosado a favor de doña María Inocencia Núñez, Rodríguez, se procederá a emitir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—4.776-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización otorgada por la Junta general de accionistas en su sesión de 26 de marzo de 1976 y conforme a lo dispuesto en el Decreto-ley 13/1975, de 17 de noviembre, y Orden ministerial de 5 de febrero del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 14), ha acordado la emisión de cédulas hipotecarias, como contrapartida de los préstamos que viene otorgando para financiación del programa especial de viviendas, en la forma siguiente:

Nominal de la emisión: 4.000.000.000 de pesetas, representados por títulos al portador de 100.000 pesetas nominales.

Título de emisión: a la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 9,50 por 100 anual bruto, que se devengará por semestres vencidos en los días 1 de enero y 1 de julio de cada año. El primer cupón se pagará el 1 de enero de 1977.

Amortización: A la par, en el plazo máximo de quince años, por sorteos semestrales que se verificarán los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, efectuándose el reembolso de las que resulten amortizadas, coincidiendo con el próximo vencimiento semestral, es decir, el siguiente 1 de julio y 1 de enero, respectivamente.

Fecha de emisión: La suscripción de la emisión se efectuará a partir de 1 de diciembre de 1976.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—178-1.

BANCO DE VASCONIA

Los Administradores de este Banco han acordado repartir un dividendo activo por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1976, con arreglo al siguiente detalle, una vez efectuada la deducción de los impuestos correspondientes:

Acciones números 1 al 500.000, inclusive, sesenta y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos (64,45 pesetas).

Acciones números 500.001 al 600.000, inclusive, cinco pesetas con sesenta y cuatro céntimos (5,64 pesetas).

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 2 de enero próximo, mediante presentación de los correspondientes extractos de inscripción, en nuestras oficinas centrales, sucursales y en todas las oficinas de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco Europeo de Negocios.

Pamplona, 31 de diciembre de 1976.—21-D.

BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 45 de los Estatutos sociales, ha acordado la distribución de un dividendo activo complementario, con cargo a los resultados del ejercicio 1976, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones números 1/1.060.103. Bruto: 40.090 pesetas. Impuestos: 6.615 pesetas. Neto: 33.475 pesetas.

Acciones números 1.060.104/1.106.421. Bruto: 37.598 pesetas. Impuestos: 6.203 pesetas. Neto: 31.395 pesetas.

Acciones números 1.106.422/1.383.027. Bruto: 37.100 pesetas. Impuestos: 6.121 pesetas. Neto: 30.979 pesetas.

El abono correspondiente será efectuado el día 1 de febrero de 1977, no siendo necesario realizar trámite alguno por parte de los señores accionistas.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—802-C.

BANCO DE FOMENTO, S.A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por el titular, Caja de Previsión Laboral de la Cepssa, de los certificados de depósito serie «B», números 1.719, 1.720, 1.721, 1.722 y 1.723, expedidos por este Banco con fecha 2 de abril de 1973, se ha dado aviso de que dichos certificados han sido extraviados, así como cinco libretas conteniendo las imposiciones número 7.087 al 7.092,

ambos inclusive; 7.093 al 7.098, ambos inclusive; 7.099 al 7.104, ambos inclusive; 7.105 al 7.110, ambos inclusive, y 7.111 al 7.116, ambos inclusive.

Se advierte que, de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá duplicados a favor del citado titular, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Secretario general.—202-12.

AUTOMATICO INTERNACIONAL EXPENDEDOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 de febrero del corriente año, en el domicilio social de la Compañía, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 11 de febrero, de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración. — 797-C.

SOCIEDAD ANONIMA PLOMOS, ESTANOS Y ALUMINIOS LAMINADOS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad concedida por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 20 de mayo de 1975, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social de la Compañía en el importe de 26.458.500 pesetas, mediante la emisión de 52.917 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 132.294 al 185.210, ambos inclusive.

La emisión se hace al precio de la par y en la proporción de dos acciones nuevas por cada cinco antiguas, pudiendo los accionistas efectuar la suscripción de las acciones del caso, contra presentación del cupón número 82 de las acciones en circulación.

La suscripción quedará abierta en el Banco de Bilbao y en el Banco de Vizcaya, desde el día 31 de enero al día 15 de marzo de 1977. Las nuevas acciones disfrutarán de los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1977.

Bilbao, 20 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—129-D.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

AMORTIZACION OBLIGACIONES HIPOTECARIAS - CONVERTIBLES

Emisión abril 1976

De acuerdo con la cláusula novena de la escritura de emisión de 7 de abril de 1976 y de conformidad con lo publicado en los anuncios de emisión sobre condiciones de la misma, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado anticipar la amortización total de los títulos que no acudieron al canje por conversión.

Los tenedores de las obligaciones podrán efectuar el reintegro por su total nominal.

Simultáneamente se practicará la liquidación del cupón número 2 en función de tiempo y en la cuantía siguiente:

Importe íntegro, 22,7272, por lo que, deducidos los impuestos, queda un líquido a percibir por cupón de 20 pesetas.

La amortización y cobro del cupón se hará contra entrega de los títulos, que llevarán adherido el propio cupón número 2 y siguientes. Pasados sesenta días a

contar de la fecha de este anuncio, el importe del nominal y cupón serán depositados en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda a disposición de los interesados.

La operación podrá formalizarse en cualquiera de las oficinas centrales de los Bancos siguientes:

Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo, Ibérico., Atlántico y Urquijo.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—803-C.

COMPANIA SIDERURGICA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S. A.

(SIDERAR)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Princesa, número 3, 4.º (oficinas de la Sociedad), el día 8 de febrero de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1976 y gestión del Consejo de Administración.

2. Reestructuración del número de Consejeros.

3. Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de Consejeros en función de lo acordado respecto del punto anterior del orden del día.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5. Análisis de diversas cuestiones relativas a la acción concertada celebrada el pasado 1 de junio de 1976.

6. Aclaración y modificación, en su caso, del artículo 25 de los Estatutos sociales.

7. Aclaración y modificación, en su caso, del artículo 27 de los Estatutos sociales.

8. Ruegos y preguntas.

9. Redacción y aprobación del acta.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar haber efectuado el depósito de las acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales con la debida antelación.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. — 814-C.

Nota: El presente anuncio anula el publicado el día 19, donde se señalaba la celebración de la Junta en fecha errónea.

CIA. NAVIERA VASCONGADA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES TRANSPORTE MARITIMO

Capital: 115.797.000 pesetas

Reservas: 938.395.707 pesetas

Se anuncia la emisión de 115 millones de pesetas en obligaciones simples, con aval bancario, en 2.300 títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Fecha de emisión: 28 de enero de 1977. Tipo de emisión: A la par, con desembolso en el momento de la suscripción, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: 11,5131 por 100 anual los tres primeros años, 11,8421 por 100 anual los tres años siguientes y 12,1711 por 100 anual los tres últimos años; equivalentes al 8,75, 9 y 9,25 por 100 neto, respectivamente.

Pago de cupones: Se llevará a cabo semestralmente con fecha 28 de enero y 28 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 28 de julio de 1977.

Amortización: Nueve años, contados desde la fecha de emisión, mediante siete sorteos anuales, por séptimas partes. La amortización, en las condiciones dichas, se realizará a partir de enero de 1980. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente.

Suscripción: La suscripción quedará abierta el día 28 de enero de 1977 y podrá efectuarse en las oficinas de la Sociedad en Bilbao (plaza de Alféreces Provisionales número 2), en Madrid (calle Alcalá, número 54), o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Cotización oficial en Bolsa: En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial.

Estas obligaciones han sido declaradas aptas para la inversión de los recursos ajenos depositados en la Confederación de Cajas de Ahorros e incluidas en la lista de valores aptos para la materialización de las reservas de las Sociedades de Seguros.

Esta suscripción se declarará cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, plaza de Alféreces Provisionales, número 2, de Bilbao.

Bilbao, 20 de enero de 1977.—La Junta de Gobierno.—816-C.

Autorizado por la D. G. P. F.

NAVIERA BILBAINA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES TRANSPORTE MARITIMO

Capital: 127.776.000 pesetas

Reservas: 763.453.919 pesetas

Se anuncia la emisión de 125 millones de pesetas en obligaciones simples, con aval bancario, en 2.500 títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Fecha de emisión: 28 de enero de 1977. Tipo de emisión: A la par, con desembolso en el momento de la suscripción, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: 11,5131 por 100 anual los tres primeros años, 11,8421 por 100 anual los tres años siguientes y 12,1711 por 100 anual los tres últimos años; equivalentes al 8,75, 9 y 9,25 por 100 neto, respectivamente.

Pago de cupones: Se llevará a cabo semestralmente con fecha 28 de enero y 28 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 28 de julio de 1977.

Amortización: Nueve años, contados desde la fecha de emisión, mediante siete sorteos anuales, por séptimas partes. La amortización, en las condiciones dichas, se realizará a partir de enero de 1980. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente.

Suscripción: La suscripción quedará abierta el día 28 de enero de 1977 y podrá efectuarse en las oficinas de la Sociedad en Bilbao (plaza de Alféreces Provisionales, número 2), en Madrid (calle Alcalá, número 54), o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Cotización oficial en Bolsa: En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial.

Estas obligaciones han sido declaradas aptas para la inversión de los recursos ajenos depositados en la Confederación de Cajas de Ahorros e incluidas en la lista de valores aptos para la materialización de las reservas de las Sociedades de Seguros.

Esta suscripción se declarará cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, plaza de Alféreses Provisionales, número 2, de Bilbao.

Bilbao, 20 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—817-C.
Autorizado por la D. G. P. F.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 1 de febrero de 1977 se pagará a todas las acciones en circulación de esta Sociedad, contra cupón número 82 de las mismas, un dividendo activo, con cargo a las reservas disponibles, de 25 pesetas por acción, libre de impuestos.

Este pago será realizado por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—812-C.

GARAGE TABERNE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por haberlo solicitado socios que representan más del 10 por 100 del capital social, y conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad anónima «Garage Taberné, S. A.», que tendrá lugar el día 10 de febrero próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, Ingeniero Mariño, 27, Guadalajara, en primera convocatoria, y para el caso de no concurrir la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al presente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del anterior Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 17 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—795-C.

PROGEN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad de Barcelona, plaza Eguilaz, número 10, entresuelo, el día 10 de febrero de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el siguiente día 11, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de examinar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la situación actual económico-financiera de la Compañía.
- 2.º Otorgar al Consejo de Administración las más amplias facultades para realizar el total patrimonio societario, cuyas facultades podrán ser delegadas en las personas que el Consejo designe.

Barcelona, 18 de enero de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Presidente, Ramón Rovira Vilamitjana.—111-D.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración ha acordado el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios de 1976, que se satisfará a partir del lunes día 24 de enero, en la siguiente cuantía:

	Acciones números 1 a 1.944.198	Acciones números 1.944.199 a 1.968.641	Acciones números 1.968.642 a 1.968.692
Importe bruto	25,00	18,84	13,36
Impuesto sobre Rentas del Capital (1) ...	4,13	3,11	2,20
Importe neto a percibir	20,87	15,73	11,16

(1) Incluye el 10 por 100 de incremento sobre la cuota, en cumplimiento de los Decretos-leyes 2/1975, de 7 de abril; 13/1975, de 17 de noviembre, y 18/1976, de 6 de octubre.

Este dividendo se hará efectivo, contra entrega del cupón 166 o justificación de posesión de las acciones y estampillado para las acciones emitidas sin cupones, en la Caja de nuestra sede social, Balmes, 38, los días laborables, de diez a doce horas, y en los Bancos de Santander y Más Sardá.

Barcelona, 17 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo. 788-C.

TABERNE, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por haberlo solicitado socios que representan más de la cuarta parte del capital social, y conforme a lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad de responsabilidad limitada «Taberné, Sociedad Limitada», en primera convocatoria, para el día 9 de febrero próximo, a las dieciséis treinta horas, en las oficinas de la Empresa, C. N. II, kilómetro 51,400, Guadalajara, y, en su caso, en el mismo domicilio y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al presente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Dirección.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del anterior Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 17 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Dirección.—794-C.

CUBERO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el local social, avenida Menéndez y Pelayo, número 67, segundo, para el próximo día 8 de febrero, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisión sobre aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.
- 4.º Dimisión y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—233-B.

OLIVESA

Se convoca Junta general extraordinaria en el local social, avenida Menéndez y Pelayo, número 67, segundo, para el próximo día 7 de febrero, a las cinco de

la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social, determinación de su cuantía y fijación de la forma y plazos para efectuarla, en su caso.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Enseñat.—234-B.

ACEITERA DE MONTURQUE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, carretera de Córdoba a Málaga, sin número, para el próximo día 9 de febrero, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisión sobre aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.
- 4.º Dimisión y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Monturque (Córdoba), 18 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián García González.—236-B.

METALARIA GENERAL Y ARTISTICA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 18 de febrero de 1977, a las diez de la mañana, en el domicilio social (Bilbao, Licenciado Poza, 59-61) o, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación del balance final de liquidación de la Sociedad y propuesta de distribución del líquido resultante, en su caso.

Bilbao, 14 de enero de 1977.—El Consejo de Administración-Órgano liquidador.—789-C.

ESTAMPADOS COLORTEX. S. A.

ONTENIENTE

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 11 de febrero de 1977, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único: Ampliación de capital.

En caso de tenerse que proceder a la Junta general extraordinaria en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar el día 12 de febrero de 1977, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Onteniente, 11 de enero de 1977.—El Presidente de la Sociedad, Eduardo Bernabéu Galbis.—530-C.

GREMIAL HOSTELERA SANTA MARTA, SOCIEDAD ANONIMA

(Fábrica de sifones, gaseosas, refrescos, jarabes)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 16, a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1976.

2. Nombramiento de censores para el ejercicio de 1977.

3. Ruegos y preguntas.

Finalizada la Asamblea anterior, seguidamente se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de los siguientes asuntos:

A. Informe del señor Gerente sobre situación financiera.

B. Adopción de acuerdos respecto a la financiación del pasivo social.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de acreditar su condición de tales en la forma prevista por el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Santander, 10 de enero de 1977.—El Gerente, por delegación del Consejo, Baldomero Llata Cabrero.—547-C.

SEMILLAS Y PLANTAS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de febrero de 1977, a las diez horas, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente:

Orden del día

1. Aumento de capital social.

2. Modificación de los Estatutos sociales.

3. Modificación del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de enero de 1977.—535-C.

GRANJA AVÍCOLA ROCA SOLDEVILA, S. A.

Aviso

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía

«Granja Avícola Roca Soldevila, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle Provenza, 253, 4.º, 1.ª, y celebrada el día 2 de diciembre de 1976, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolver dicha Sociedad, procediendo a la liquidación y adjudicación del activo y pasivo social.

Barcelona, 4 de diciembre de 1976.—El Liquidador, Juan Roca Soldevila.—177-C.

HARINAS Y MAZAPAN SAN JOSE, S. A.

TOLEDO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca, para el día 28 de febrero próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en el domicilio social, calle Reyes Católicos, número 7, de esta capital, la Junta general ordinaria de accionistas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico de 1976, así como la gestión social del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución del saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, con arreglo a las disposiciones vigentes.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Aprobación por la misma Junta del acta de la sesión.

Toledo, 3 de enero de 1977.—El Director-Gerente, Enrique Pérez de Lara.—182-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1962

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 20 de enero de 1977 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por los siguientes importes:

Cupón número 29

Importe bruto: 26,72 pesetas por cupón.

Importe líquido: 26,40 pesetas por cupón.

Madrid, 5 de enero de 1977.—431-C.

CLINICA GERONA

GERONA

Juan Maragall, 26 - Teléfono 20 45 00

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas general ordinaria y general extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle Juan Maragall, 26, el próximo día 17 de febrero, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 18 del mismo mes, a la hora indicada, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Informe de la Presidencia.

2.º Aprobación o rectificación, en su caso, del balance y Memoria que presenta el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1976, y resolución sobre la distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1977.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Gerona, 4 de enero de 1977.—99-6.

INSTITUTO INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de febrero, a las doce horas, y en segunda convocatoria, para el día siguiente hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finable y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán requerir lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 5 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—30-D.

A. Y J. VALLVE, S. A.

Dicha Sociedad acordó, por unanimidad, su disolución por Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de diciembre de 1974 con el siguiente balance final de situación:

Activo: Pérdidas, 600.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 600.000 pesetas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente, Juan Vallvé Camps.—4.980-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS (VAMOSIA)

Pago de dividendo

Por acuerdo del Consejo de esta Sociedad en reunión celebrada el día 14 de diciembre próximo pasado, se pagará a partir del 15 de enero de 1977 un dividendo a cuenta del ejercicio 1976, por importe de 40 pesetas líquidas por acción, a los títulos números 1 al 756.000. El pago se efectuará contra cupón número 41 en las oficinas del Banco Urquijo.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Wenceslao Millán Fernández.—336-C.

CONSTRUCCIONES HERMANOS MUÑOZ, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1976 acordó la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—374-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 31.ª, emisión 10 de enero de 1969

Ciento cincuenta y tres mil seiscientas cinco obligaciones, cuyos números son los

de las obligaciones pendientes de amortizar, comprendidas entre el 1.158.995 y el 1.594.836, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de enero de 1977.—Secretaría General.—382-C.

ELECTROQUIMICA ANDALUZA, S. A.

Se concede a los accionistas un plazo de ocho días, que finalizará el día 24 del presente mes, para poder suscribir, en proporción a las que posean, las acciones no suscritas en el aumento de capital acordado por la Junta general de accionistas en su sesión del 29 de octubre último.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Presidente, Juan José Pantoja Bravo.—397-C.

TABACALERA, S. A.

Pago de cantidad a cuenta de dividendo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un anticipo de 24.50 pesetas líquidas por acción de la serie A, números 1 al 4.914.115, a cuenta del dividendo del ejercicio económico de 1976, que en su día se apruebe por la Junta general.

Igualmente se abonará 11.30 pesetas líquidas por acción de la serie A, números 4.914.116 al 8.211.144, por el mismo concepto.

El pago de las citadas cantidades se efectuará a partir del próximo día 31 del presente mes, mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su estampillado con el número 57 y previa la comprobación necesaria, por los Bancos siguientes o sus sucursales:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.

Madrid, 7 de enero de 1977.—El Secretario general, Ursicino Álvarez Suárez.—44-D.

ESPECIALIDADES DEL AEROSOL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Badalona, calle General Weyler, 202-208, entresuelo 3.º, a las doce horas del próximo día 3 de febrero de 1977, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

a) Modificación de los Estatutos sociales, variando el régimen de administración de la Sociedad, a fin de que la misma pueda ser administrada en lo sucesivo por un solo Administrador.

b) Cese de los miembros del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de su gestión.

c) Modificación de los Estatutos sociales por supresión del artículo 7.º

d) Nombramiento de Administrador.

e) Refundición de los Estatutos sociales en un nuevo texto, en el que queden recogidos los anteriores acuerdos, caso de adoptarse.

Badalona, 3 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—390-C.

REFUGIO DE SAN JOSE Y SAN ENRIQUE

CIEZA (MURCIA)

Edicto de tercera subasta

Este Patronato de la Fundación Benéfica «Refugio de San José y San Enrique», establecida en Cieza (Murcia), ha sido autorizado por el Ministerio de la Gobernación para convocar una tercera subasta pública notarial, por haber quedado desiertas las anteriores, para la venta de la finca de su propiedad consistente en un solar sito en el paseo de los Mártires, número 20, con una superficie aproximada de 3.200 metros cuadrados.

La subasta se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial de Cieza, a las doce horas del siguiente día hábil en el que transcurran treinta, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida al efecto.

La referida subasta se hará por el sistema de pujas a la llana, comenzando las posturas por el tipo mínimo de tasación, es decir, 18.384.000 pesetas.

Regirá en dicha subasta el mismo pliego de condiciones que sirvió de base a la primera y segunda, y cuyos extremos más importantes fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, página 7.930, de 16 de abril de 1975, y «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 90, de 21 de abril del mismo año, a los que este anuncio se remite.

Cieza (Murcia), 3 de enero de 1977.—El Presidente del Patronato.—260-A.

INDUSTRIAL ARMACA, S. A.

Por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en su domicilio social el día 7 de

enero de 1977, se procede a la liquidación de esta Compañía, asumiendo la función liquidadora su propio Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de sus Estatutos sociales, quien procederá de acuerdo con las normas legales vigentes a estos efectos.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—504-C.

GRAN ACUEDUCTO, S. A.

Compañía Suministradora de Aguas Potables

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Vilanova y Geltru, en el domicilio social (rambla del Caudillo, número 59-bis), a las dieciséis treinta horas del día 21 de febrero próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 22 del citado mes, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con una antelación mínima de cinco días, hubiesen depositado sus acciones en la Caja Social o en el Banco de Vizcaya, donde les serán facilitadas las papeletas de asistencia, de conformidad a lo estipulado en los Estatutos sociales.

De acuerdo con los Estatutos sociales, cada accionista puede delegar en otro accionista su derecho de asistencia a la Junta.

Vilanova y Geltru, 10 de enero de 1977. El Consejo de Administración.—493-C.

MAJALCA, S. A.

FUENTES DE BEJAR

La Junta general con carácter de universal celebrada el día 22 de junio de 1976, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y proceder a su liquidación, así como el balance final resultante, que es el siguiente:

Activo: Tesorería, 1.550.880,54 pesetas; total, 1.550.880,54 pesetas.

Pasivo: Gastos de disolución por pagar, 475.000 pesetas; accionistas, valor de liquidación del capital social, 2.640.000 pesetas, nominales, 1.075.880,54 pesetas; total, 1.550.880,54 pesetas.

Fuentes de Béjar, 31 de diciembre de 1976.—El Secretario.—454-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).